

Resolución N° 011/2023

San Lorenzo, 14 de febrero de 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERFILES, EL CRONOGRAMA, MODALIDAD DEL CONCURSO Y LAS BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTES AL LLAMADO A CONCURSO PARA ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DECLARADAS VACANTES, DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA, APROBADO POR RESOLUCIÓN D. FACSO N° 010/2023, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023". Con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota de la Comisión de Selección del Llamado a Concurso aprobado por Resolución D. FACSO N° 010/2023, registrada bajo el N° de Mesa de Entradas D. FACSO 0159/2023, por la cual se remiten los perfiles, factores de evaluación, cronograma y modos de presentación de las postulaciones correspondientes al mencionado llamado.

La Resolución D. FACSO N° 010/2023, de fecha 14 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DECLARADAS VACANTES, DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN". Con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales; y la necesidad de establecer los perfiles, factores de evaluación, cronograma y modos de presentación de las postulaciones.

La Resolución CD N° 22-00-2021, Acta N° 05 (S.L. 23/12/2021) "POR LA CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA PARA EL ACCESO Y CONFIRMACIÓN DEL DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DOCENTE LIBRE Y DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 300-00-2022, ACTA N° 35 (S.L. 11/11/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADEMICO 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución UNA N° 0063/2023, de fecha 11 de enero de 2023, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", y en concordancia con lo establecido en el inc. f), Art. 84º, del Estatuto vigente de la UNA que transcrito en lo pertinente dice: "Son deberes y atribuciones del Decano: f) Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta de las mismas al Consejo Directivo."

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior"; y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º. - APROBAR, los perfiles, el cronograma, modalidad del concurso y las bases y condiciones correspondientes al llamado a concurso para la selección de Encargadurías de Cátedras declaradas vacantes, del Departamento de Sociología, aprobado por Resolución D. FACSO N° 010/2023, de fecha 14 de febrero de 2023, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales; conforme al siguiente detalle:

A.) Perfiles:

Asignaturas	Perfil
Pensamiento Social Paraguayo 2º semestre	<ul style="list-style-type: none"> - Título de grado o postgrado en Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA), Filosofía o Historia nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior. - Publicaciones relacionadas a la materia.



Resolución N° 011/2023
San Lorenzo, 14 de febrero de 2023

Sociología Rural 7° Semestre	<ul style="list-style-type: none"> - Título de grado o postgrado en Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA), nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior. - Publicaciones relacionadas a la materia.
-----------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

B.) Cronograma para semestres impares de Trabajo Social y Sociología

Actividades	Fechas
1. Difusión de la convocatoria para la selección de docentes encargados/as de cátedra declaradas vacantes, del Departamento de Sociología	14 al 20 de febrero de 2023
2. Recepción de los documentos de postulación.	14 al 20 de febrero de 2023 (hasta las 13hs)
3. Evaluación de los documentos de postulación.	20 de febrero de 2023
4. Difusión de los resultados de evaluaciones.	21 de febrero de 2023
5. Revisión de los resultados.	22 de febrero de 2023
6. Presentación de los resultados finales al Consejo Directivo de la FACSO	23 e febrero de 2023

C.) Modalidad del concurso: Concurso Abreviado

D.) Bases y Condiciones:

- a. Documentación que avale el perfil establecido en el llamado (EXCLUYENTE).
- b. Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil vigente (EXCLUYENTE);
- c. Currículo Vitae actualizado con una (1) foto tipo carnet (EXCLUYENTE);
- d. Fotocopia autenticada por Escribanía de título de grado o de postgrado nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente, según artículo 125 del Estatuto DE LA UNA (EXCLUYENTE);
- e. Fotocopia de Certificado de Estudios de grado autenticado por Escribanía (EXCLUYENTE);
- f. Fotocopia de Certificado de Estudios de Postgrado autenticado por Escribanía.
- g. Fotocopia de Certificado de didáctica universitaria y/o equivalente.
- h. Fotocopia de Certificado/Constancia que acrediten sus antecedentes académicos, menciones honoríficas, títulos, trayectoria docente, producción científica y todo otro documento referente a su preparación para el desempeño del cargo;
- i. Certificados que acrediten otros estudios y/o capacitaciones cursadas y/o la experiencia laboral, y/o cualquier otro documento que avalen la información consignada en el currículo vitae por el/la postulante;
- j. Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades, públicas o privadas, donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: lugar de trabajo (ubicación geográfica), denominación del cargo, categoría presupuestaria, días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), función que cumple y antigüedad o vigencia de contrato según corresponda (EXCLUYENTE);
- k. Certificados de antecedentes judicial y policial vigente (EXCLUYENTE);
- l. Otros documentos, que la Comisión Evaluadora considere pertinente.

Documentos a ser evaluados que deben acompañar a los citados en el punto 1 de esta convocatoria, siguiendo el orden del Currículum Vitae normalizado:

- a. Fotocopia de certificados y/o constancias que acrediten los antecedentes académicos, menciones honoríficas, títulos, trayectoria docente, producción científica y todo otro documento referente a la preparación para el desempeño del cargo.
- b. Certificados que acrediten otros estudios y/o capacitaciones cursadas y/o la experiencia laboral, y/o cualquier otro documento que avale la información consignada en el Currículum Vitae.

Resolución N° 011/2023

San Lorenzo, 14 de febrero de 2023

Criterios a ser considerados:

- a. Curso de formación pedagógica/didáctica (universitaria o en la educación superior): fotocopia del título y certificado de estudios.
- b. Postgrados: fotocopias de los títulos y certificado de estudios.
- c. Desempeño docente: constancia expedida por la Dirección Académica o su equivalente de la institución educativa en la que se desempeña con los siguientes datos: regularidad de asistencia a clases; asistencia a mesas examinadoras; entrega de cronogramas de actividades en plazo establecido; y, cumplimiento del cronograma de actividades.
- d. Extensión Universitaria: constancia de las actividades con la cantidad de créditos correspondientes emitida por la Dirección de Extensión Universitaria de la FACSO (actividades registradas).
- e. La información contenida en el Currículum Vitae tiene carácter de declaración jurada al igual que los documentos que se adjuntan al mismo.
- f. Los documentos deben ser presentados en la Secretaría de la FACSO — UNA, en una carpeta debidamente identificada en el periodo establecido de la convocatoria, foliado y con media firma en cada hoja del Currículum Vitae y documentos adjuntos.

Fecha y lugar de recepción de las postulaciones: Desde el martes 14 hasta el viernes 17 de febrero de 2023, en el horario de 10:00 a 18:00 hs. y el lunes 20 de febrero de 2023, en el horario de 10:00 a 13:00 hs., en la oficina de la Secretaría del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales.

Art. 2°. -COMUNICAR, a quienes corresponda, cumplir y archivar.

Lic. **PATRICIA RAQUEL CRISTALDO NOTARIO**

Secretaria de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**

Decana